



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

ANUNCIO DEL TERCER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS SOCIALES, ÁREA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADA EN EL GRUPO C SUBGRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.

Reunidos en la Escuela Taller, sita en la Calle Industria 83, a las 9:30 horas del 13 de octubre de 2025. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre de una (1) plaza de Administrativo/a de Servicios Sociales, Área Administrativa, clasificada en el Subgrupo C1, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Astillero, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 24, de 5 de febrero de 2025. Se constituye el Tribunal formado por

- Presidente: D José Ramón Cuerno Llata.
- Vocales:
 - Dª. Mónica Rodríguez Sangrador.
 - D. Íñigo Echegoyen Ruiz.
 - D. Damián Álvarez Pila.
- Secretaria: Dª: Mª Arántzazu Vega de las Heras

1º.- Acreditación de los opositores presentados al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo de Servicios Sociales.

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, declarándose presentados al proceso selectivo los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	Mantilla	Pérez	Marcos	***8858**
2	Olavarria	Cruz	Rebeca	***1169**



Código Seguro de Validación	129b2ea5b1b6426bbb35d6ebc9e8a632001
Url de validación	https://sede.astillero.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

2º.- Celebración del tercer ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo de Servicios Sociales.

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del segundo ejercicio de la oposición de carácter obligatoria el cual consistirá en la realización de uno o varios supuestos de carácter práctico determinados libremente por el Tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio relacionados con el Anexo I Programa- Parte Específica. Su contenido y tiempo máximo de duración serán los que al efecto establezca el Tribunal Calificador con antelación al comienzo del ejercicio.

El ejercicio será leído ante el Tribunal de Valoración, el cual podrá formular preguntas al opositor sobre el supuesto práctico por un máximo de 10 minutos.

En la valoración del presente ejercicio el Tribunal apreciará, fundamentalmente, la capacidad de raciocinio, análisis y la aplicación razonada de los conocimientos teóricos a la resolución de los problemas prácticos planteados, la capacidad y formación específica, el dominio de las competencias profesionales, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones, el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable, la claridad de ideas, el nivel de conocimiento de las materias, la precisión, síntesis y rigor en la exposición escrita así como la redacción, ortografía y presentación. Esta prueba será calificada hasta un máximo de diez (10,00) puntos, quedando eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco (5,00) puntos en la misma.

El Tribunal, por unanimidad, acuerda que el tiempo máximo de realización de este tercer ejercicio sea de dos horas y quince minutos. El ejercicio comienza a las 9:55 horas, finalizando el mismo a las 12:10 horas. Posteriormente, se inicia el llamamiento de los opositores para comenzar la lectura, en acto público, de los ejercicios realizados por los aspirantes presentados a este tercer ejercicio.

La calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIONES
Mantilla	Pérez	Marcos	9,50
Olavarria	Cruz	Rebeca	7,25

Se podrán presentar alegaciones en el Registro General del Ayuntamiento, como a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Astillero en la dirección <https://sede.astillero.es> mediante certificado electrónico, o conforme a lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 39/2015, de





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)**

1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la calificación del tercer ejercicio para la cobertura de una plaza de Administrativo/a de Servicios Sociales durante un plazo de dos días hasta el 15 de octubre, a contar desde el día de la publicación el 13 de octubre de 2025 del anuncio de la calificación del tercer ejercicio.

3.- Calificación final de la fase de oposición de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo de Servicios Sociales.

Tras la finalización del proceso selectivo, las calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado la fase de oposición son las siguientes:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN 1. EJERCICIO	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO	CALIFICACIÓN 3º EJERCICIO	PUNTUACION OPOSICIÓN
Mantilla	Pérez	Marcos	8,75	9,00	9,50	27,25
Olavarria	Cruz	Rebeca	7,45	6,00	7,25	20,70

4º.-- Propuesta de nombramiento derivada del presente proceso selectivo

A la vista del resultado definitivo del proceso selectivo, y de conformidad a la base décima de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de oposición libre de una plaza de Administrativo/a de Servicios Sociales, encuadrada en Administración General, Área Administrativa, clasificada en el grupo C, subgrupo C1 vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Astillero, habida cuenta de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo, el Tribunal efectúa, por unanimidad de sus miembros presentes la siguiente PROPUESTA DE CONTRATACIÓN como personal laboral fijo e indefinido del opositor citado a continuación, al ser quien ha superado el proceso selectivo obteniendo la mayor calificación:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	DNI
Mantilla	Pérez	Marcos	***8858**

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo máximo de diez (10) días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:



Código Seguro de Validación	129b2ea5b1b6426bbb35d6ebc9e8a632001	
Url de validación	https://sede.astillero.es	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

- Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni haber sido condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad específica o incompatibilidad prevista en la legislación vigente.
- Originales de la documentación aportada en el momento de presentación de instancias para la acreditación de los requisitos de acceso exigido.
- Certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones

5º.- - Constitución Bolsa de Empleo derivada del presente proceso selectivo

Conforme a la base undécima, se procede a la constitución de la bolsa de empleo conformada por aquellos aspirantes que han superado el proceso selectivo, pero no han obtenido plaza. La bolsa es la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
1	Olavarría	Cruz	Rebeca	***1169**

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha arriba indicado.

LA SECRETARIA

Fdo: M^a Arántzazu Vega de las Heras

13/10/2025

Firma 1 de 1
MARÍA ARÁNZAZU VEGA DE LAS HERAS

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento



Código Seguro de Validación	129b2ea5b1b6426bbb35d6ebc9e8a632001	
Url de validación	https://sede.astillero.es	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	